



Ratifica Gobernación la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza, quien es acusado de vulnerar el principio de división de poderes luego de que ordenó al TEPJF nombrar en 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales de la Sala Superior

POR YVONNE REYES

El titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, Omar Gutiérrez Lozano, se presentó a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político contra el juez Rodrigo de la Peza.

El impartidor de justicia es acusado de vulnerar el principio de división de poderes luego de que ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombrar en 24 horas a dos magistrados como integrantes provisionales de la Sala Superior.

Ratifica demanda

Gutiérrez Lozano, representante legal de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, se presentó al recinto legislativo de San Lázaro a ratificar la demanda de juicio político interpuesta el lunes por la tarde contra Rodrigo de la Peza.

Tras la ratificación de dicha solicitud, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Palacio de San Lázaro, encabezada por Luis Genaro Vázquez, turnó el caso a la Subcomisión

El órgano jurisdiccional rechazó la orden del juez De la Peza y determino denunciarlo penalmente por haber excedido sus facultades

de Examen Previo para determinar el trámite e iniciar el proceso.

Rechazo

El viernes pasado, el juez noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Rodrigo de la Peza, ordenó al TEPJF nombrar provisionalmente a las dos vacantes de la Sala Superior en un plazo no mayor de 24 horas para que de inmediato sesione con el pleno completo.

Sin embargo, el órgano jurisdiccional rechazó la orden del juez De la Peza y determino denunciarlo penalmente por haber excedido sus facultades y violar a autonomía e independencia de la Sala Superior.